



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.

Santiago, 29 de julio de 2026
Ger. Gen. N° 010/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial de Enel Américas S.A. (la "Compañía") lo siguiente:

En sesión celebrada en esta misma fecha, el Directorio de la Compañía acordó iniciar el programa de adquisición de acciones de propia emisión (el "Programa"), aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 23 de julio de 2026, de conformidad con la delegación conferida al Directorio en dicha oportunidad y con la normativa aplicable. En particular, el Directorio adoptó los siguientes acuerdos:

1. Dar inicio al Programa a través del mecanismo de ofertas públicas (antiguamente denominada oferta firme en bloque) (la "Oferta Pública") en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), por un 5% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Compañía (esto es, por 5.149.434.697 acciones), a un precio por acción de \$93,36.
2. Determinar que la Oferta Pública será inscrita en los sistemas de la Bolsa con esta fecha, con efecto a contar del día 31 de julio de 2026. La Oferta Pública tendrá un período inicial de 30 días, esto es, entre el día 31 de julio de 2026 y el día 29 de agosto de 2026.

Saluda atentamente a Ud.,

Rafael De La Haza Casarrubio
Gerente de Finanzas, Administración y Control
Enel Américas S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Depósito Central de Valores